

SESION ORDINARIA N°58 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2003.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde, indica que la próxima semana debería realizarse una reunión con los profesionales de Obras Públicas de Santiago, relacionado con la vía alternativa del paso de vehículos por el sector costanero, calle Pedro Montt hasta llegar al nuevo Puente de Gamboa, donde se contemplan algunas expropiaciones; ellos necesitan el apoyo Municipal en cuanto a respaldar el proyecto. Se proseguirá con el análisis del Nuevo Plano Regulador que quedó pendiente de la sesión anterior y por esto se encuentran presentes las funcionarias Srtas. Maria L. Cifuentes, Patricia Calisto, Sres: Jorge Iturra, Guido Bórquez, Faydi Latif, Cristian Delgado, Cesar Cárdenas y Roberto Rojas.-

Sr. Jorge Iturra, continúa presentando las zonificaciones propuestas de acuerdo a su proyecto de Ordenanza Local entregada en la sesión pasada del Concejo:

Z E 2 Palafitos con fines turísticos.

Z E 3 Resguardo terrenos playas, Sabanilla o Punta del Piojo.

Sr. Marcelo Fuentes propone que el sector de Ten Ten tal como está en la propuesta se prolongue hasta doblar la puntilla hacia el Estero de Putemún hasta llegar a un camino.-

El Concejo está de acuerdo en la proposición considerando que el lugar indicado es utilizado por la gente para bañarse desde muchísimas décadas, y que de lo actualmente existente en el Nuevo Plano se prolongue doblando la Puntilla hasta llegar a el camino para subir al Mirador de Ten-Ten, y planteándolo directamente al Minvu para no demorar con el SAG en una nueva modificación de superficie.-

Z E 4 Astilleros para naves de madera.

Z E 5 Equipamiento de apoyo a carreteras.

Z E 6 Palafitos habitacionales.

Z E 7 Zona Feria Lillo y Museo de Castro.

Z E 8 Zona Puerto de Castro.

Z E 9 Protección Ruta 5.

Z E10 Equipamiento deportivo.

Z E11 Equipamiento escolar.

Z E12 Equipamiento Salud.

Z E13 Cárcel.

Z E 14 Cementerios.

Z E 15 Parque Municipal.

Z E 16 Aeródromo Gamboa.

Z E 17 Monumentos Nacionales.

Z I T Zonas Interés Turístico.

Z I P Zonas Interés Paisajístico.

Z P Zonas Protegidas.

Z A V Zonas Areas Verdes.

Z R Zonas Restringidas.

Se analizan las zonas, los usos permitidos y prohibidos, los Concejales opinan, y hacen sugerencias, se dan puntos de vistas muy disímiles sobre algunas materias, los funcionarios municipales discrepan en algunos contenidos, dialogándose hasta las 17:30 horas, sin encontrarse muchos puntos de anuencia en este importante tema.

El Concejo unánimemente expresa que se reúnan los funcionarios de Secplan, D.O.M., Patentes, para que estudien las zonificaciones, usos de suelo, densidad habitacional, etc., y presenten la formulación de la nueva Ordenanza Local, para que el Concejo Municipal opine, sugiera y apruebe en definitiva este instrumento urbanístico.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 07.05.2003, Construcción de un muro de hormigón en Plazoleta calle Blanco c/ Irarrazabal, Contratista Sr. Hernán Cabrera Vásquez, valor \$586.146.-

2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 07.05.2003, Mano de obra para la construcción de 5 garitas peatonales en diversos sectores de la comuna, Contratista Sr. Carlos Hernández Guenuman, valor \$899.000.-

Los Concejales desean saber la ubicación de las garitas peatonales y Alcalde indica que están instalándose en : Galvarino Riveros frente a la Villa Archipiélago, sector Guarello, Cementerio Municipal, Prat 2, Enrique Rodríguez.

3.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 07.05.2003, Mano de obra y provisión de materiales, demolición radier, fundaciones existentes y retiro de escombros en Plazuela Intendente García, Contratista Sr. Luis Arcadio Barría Díaz, valor \$2.366.400.-

4.- Contrato Prestación Servicios a Honorarios de fecha 06.05.2003, con el Asesor – Experto Sr. Daniel Alvarado Lorca, para realizar el seguimiento del proyecto construcción Casetas Sanitarias en sector Quinchén, por un período de 3 meses, valor \$1.000.000.-

5.- Contrato Ejecución Estudio de fecha 02.05.2003, con el Profesional Sr. Manuel Norambuena Pradenas, para efectuar "Levantamiento topográfico e informe técnico de los sectores: Club Aéreo, Centro y Acceso Pob. Padre Hurtado, con el objeto determinar punto exactos de conexión a red pública, sector urbano de Castro", valor \$1.350.000.-

6.- Decreto Nº223 de fecha 15.05.2003, adjudica propuesta pública "Adquisición de Uniformes Funcionarios Municipales", a las siguientes Empresas: 1) Manufacturas Keylon S.A., por el valor de \$2.459.710. 2) Boberck, por la suma de \$2.315.430. 3) Johnson's S.A., por la cantidad de \$2.492.700.-

7.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 15.05.2003, Construcción de cierros metálicos en calle Javiera Carrera lado Norte (Plazuela Intendente García), Contratista Sr. Luis Barría Díaz, valor \$590.000.-

8.- Ampliación de Contrato de fecha 05.05.2003, Construcción de cierros de panderetas microvibradas en Cementerio Municipal, Contratista Sr. Luis Alberto San Martín Vergara, valor \$177.000.-

9.- Contrato de Ejecución de Obra de fecha 27.05.2003, Instalación de letreros de señalización turística en diversos sectores de la comuna de Castro, Contratista Sr. Héctor Vidal Pérez, valor \$1.026.600.-

Concejales consultan sobre ubicación señalética turística; Alcalde informa que es para el sector rural de la comuna y es similar a la instalada en sector urbano.

10.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 02.05.2003, diversos trabajos para semáforos de la comuna, Contratista Sr. Mauricio Alexis Gutierrez Adam, valor \$749.300.-

11.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 27.05.2003, construcción de escenario modular desarmable, Contratista Sr. Carlos Rhebein Felmer, valor \$2.950.000.-

Concejales consultan quien requiere este escenario modular; Alcalde comunica que lo pidió el Depto. de Cultura, se trata de un escenario de fácil movilidad a utilizarse en diferentes actividades y que cuando se disponga de recursos se deberá aumentar sus dimensiones.

Sr. Marcelo Fuentes, que cuando se tengan que realizar varias obras habría que hacer una propuesta pública con la finalidad de rebajar los costos.

Sr. Alcalde, que se da trabajo a distintos contratistas, siempre hay premura de tiempo cuando se realizan estos pequeños trabajos; si se presentan varias obras en determinado momento la D.O.M. o Secplan llamará a licitación publica o propuesta privada que necesita menos tiempo para su adjudicación, dependiendo de los montos involucrados.-

12.- Renovación de contrato por el mes de Junio 2003 de la Srta. Alejandra Marcela Toro Collins.

13.- Contratación por el Código del Trabajo de médico para Gabinete Psicotécnico, por el mes de Junio 2003, Dr. Leonardo Ignacio Cerda Verdejo, RUT: N° 13.054.360-K.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Oficio N°028 de fecha 02.05.2003, a Sres. Concejales, cita sesión ordinaria día 05.05.2003.-

2.- Oficio N°029 de fecha 03.05.2003, a Sr. General Director de Carabineros de Chile, solicita aumento de la dotación de personal operativo de la Segunda Comisaría de Castro.-

3.- Oficio N°030 de fecha 16.05.2003, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria día 20 de Mayo 2003.-

4.- Oficio N°031 de fecha 22.05.2003, a la Dirección Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales mes de Abril 2003.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:

1.- Folleto de la Universidad de Los lagos, invita participar Seminario Municipal "Estrategias para presentar proyectos exitosos a las diversas fuentes de financiamiento".-

2.- Of. N°11 de fecha 02.05.2003, de la Cruz Roja Chilena Filial Castro, solicitan aporte estimativo de \$500.000, destinado a la adquisición alimentos para acción social, medicamentos y elementos para actuar en socorro y mantención del local.-

Analizado por el Concejo, se acuerda por unanimidad aportar la suma de M\$ 400 para los fines solicitados, rebajándose del Fondo a distribuir a instituciones 25.31.014.099.-

3.- Decreto N°206 de fecha 06.05.2003, transferencia M\$500 a la Comunidad Franciscana de Castro, destinado arreglo y mantención edificio, gastos comunes, medicamentos, insumos de aseo y similares, pañales.-

4.- Decreto N°208 de fecha 06.05.2003, ampliase plazo ejecución contrato estudio de Diseño de Casetas Sanitarias Sector Quinchen de Castro, en un período de 120 días.-

5.- Decreto N°214 de fecha 09.05.2003, transferencia M\$5.000 a la Fundación Integra Comuna Castro, destinado a apoyar gastos operacionales de los Centros Abiertos "Juan Soler Manfredini" y "Los Chilotitos" de la Población Camilo Henríquez.-

6.- Oficio N° 379 de fecha 03.05.2003, de Alcaldía, enviado al Sr. Jefe Provincial de Bienes Nacionales, requiere inscribir terreno ubicado en el sector de Pedro Montt 2º sector, desde la Ruta 5 hacia las viviendas a nombre del Fisco, para zona de equipamiento, por lo que solicita que no se consideren peticiones por parte de particulares, organizaciones, instituciones, etc., de dicho bien raíz.-

7.- Certificado N°184 de fecha 08.05.2003, de Alcaldía, certifica que en Sesión Ord. N°56 del 05.05.2003, el Concejo Municipal acordó por unanimidad apoyar la postulación de la Asociación de Básquetbol de Castro para la obtención del Campeonato Sudamericano de Básquetbol Damas, Categoría Cadetes, a realizarse en Noviembre 2004 y con tal objetivo desde ya aprobó que en el presupuesto del próximo año se contemple una transferencia a la Asociación de Básquetbol.-

8.- Ord. N°611 de fecha 06.05.2003, del Delegado Provincial Serviu Chiloé, informa publicación del llamado a Licitación Pública para la contratación de las obras de pavimentación de calle Pedro Montt II Sector.-

Consultan los Concejales sobre el resultado de esta licitación; Alcalde indica que se presentaron 8 empresas y la próxima semana el Serviu adjudicará.

9.- Oficio N°163 de fecha 16.05.2003, de la Dirección Obras Municipales, informa sobre la mantención de caminos rurales de la comuna correspondiente a las 2 últimas semanas (Mayo 2003).-

Se da lectura al informe con trabajos de recargue de caminos en los siguientes sectores: Ducan 2 caminos con 3 kms.; La Estancia 3 caminos con 5 kms.; Quilquico 2 caminos con 2 kms. y Nercón desde estanque de agua a acceso Puente; también se señala las labores ejecutadas por la motoniveladora en 13 sectores rurales y en 10 calles urbanas.-

10.- Fax – Comunicado de Prensa del Diputado Sr. Gabriel Ascencio Mansilla, adjunta Oficio de fecha 26 de Mayo 2003, dirigido al Sr. Ministro de Salud a fin de que se realice un sumario administrativo en el Hospital Base de Puerto Montt, debido a la falta de atención de especialidades sufrida por los pacientes de la Provincia de Chiloé.-

Se da lectura al comunica de prensa y al Oficio enviado a la Sra. Presidente de la Honorable Cámara de Diputados.-

11.- Ord.N°2103 de fecha 26.05.2003, de la Directora Hospital Castro, informa sobre el Proyecto de Normalización del Hospital de Castro.-

Se da lectura a este documento.

Sr., José Sandoval, que Llanchipal ha aclarado que no se ha terminado la etapa de prefactibilidad para poder continuar con el proyecto.-

Sr. Marcelo Fuentes, que este proyecto es importante y se debe seguir apoyando como Municipio para que se finalice pronto y se pueda enviar a Mideplan; si el Municipio tiene recursos y el Alcalde lo propone aporte lo aprueba.

Todos los Concejales opinan en cuanto a apoyar este importante proyecto como es la Normalización del Hospital de Castro y acuerdan por unanimidad que si se dispone de recursos se realice la transferencia que sea posible y necesaria.-

Sr. Alcalde que el Gob. Provincial está colaborando con el envió un día a la semana del profesional encargado de proyectos de ese Servicio. Mañana miércoles se hará entrega a los Sres. Concejales de fotocopia de este Ord. Nº 2103 del 26.5.2003.

12.- Carta de fecha 26.05.2003, de la Asociación Indígena Urbana "José Antonio Huenteo Raín", solicitan que aporte recibido 2002 sea reintegrado al Municipio, y requieren que dichos fondos les sean nuevamente aportados este año.

Analizado el documento, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que una vez que se depositen los recursos en Tesorería Municipal, se otorgue aporte de M\$ 500 a esta Asoc. Indígena para gastos de cierros y construcción de invernadero, modificándose el presupuesto, aumentando el 07.79.001 y 25.31.014.-

13.- Carta de fecha 16.05.2003, del Diputado Sr. Claudio Alvarado Andrade, adjunta copia del Oficio de la Dirección General de Carabineros, donde da respuesta a petición de evaluar el aumento de la dotación de Carabineros de Chile, en la Provincia de Chiloé y en especial en la Comuna de Castro, dado el incremento poblacional registrado en los últimos años.-

Se da lectura a la carta y al documento de respuesta de la Dirección General de Carabineros.

14.- Carta de fecha 22.05.2003, del Comité de Adelanto Villa Yungay, solicitan designación nombres de calles y colocación señalética para dicho sector.-

Este tema se verá en la próxima sesión.-

15.- Solicitud de fecha 16.05.2003, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Comuna Castro, solicitan se apruebe el gasto presupuestario para la instalación línea telefónica.-

Concejo indica que esta Organización presenta dos requerimientos, no siendo partidarios en apoyar el gasto telefónico, pero si el arriendo.

16.- Solicitud de fecha 16.05.2003, de la Unión Comunal Juntas de Vecinos Comuna Castro, solicitan subvención 2º semestre arriendo oficina de la organización.-

Concejo acuerda por unanimidad transferir a esta Organización la suma de M\$ 720 para cancelación de arriendo oficina de Julio a Diciembre del año en curso, rebajándose Fondo a distribuir a instituciones 25.31.014.099.-

17.- Carta de fecha 20.05.2003, de la Liga de Fútbol Rural "Unión Sur" Comuna Castro, solicitan un trofeo para realización Campeonato Rural.-

Se tratará próxima sesión ordinaria.-

18.- Oficio s/n de fecha 22.05.2003, de la Liga Protectora Estudiantes de Castro, solicitan subvención actividades año 2003.-

Estudiada la solicitud el Concejo acuerda por unanimidad realizar un aporte de M\$ 600 destinado a apoyar a jóvenes de escasos recursos de la comuna para que sigan estudios superiores, rebajar del fondo a distribuir a instituciones 25.31.014.099.

19.- Memorándum N°10 de fecha 30.05.2003, de Rentas y Patentes, solicitud de traslado de patente de Restaurant, a nombre de Sra. María Paula Alvarado Caipillán, a la dirección comercial Blanco Encalada N° 96.-

El Concejo autoriza por unanimidad y de conformidad al Art. 65, letra n) de la Ley 18.695, el que se realicen los trámites pertinentes y si todo esta conforme a las leyes vigentes, se otorgue la patente.

20.- Memorándum N°11 de fecha 30.05.2003, de Rentas y Patentes, solicitud de traslado de patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre Sra. Ana María Macías Macías, a la dirección comercial Javiera Carrera N°495 esquina Baquedano.-

El Concejo autoriza por unanimidad y de conformidad al Art. 65, letra n) de la Ley 18.695, el que se realicen los trámites pertinentes y si todo esta conforma a las leyes vigentes, se otorgue la patente.

21.- Oficio N°475 de fecha 30.05.2003, de Alcaldía, enviado al Concejo Municipal Castro. Sr. Alcalde da a conocer Oficio respuesta del Sr. Intendente Regional en relación al Proyecto de Normalización Hospital de Castro.-

Se da lectura al Ord. G. N° 000503 de fecha 20.05.2003 de Sr. Intendente, como también anexo con el estado de la situación Física - Financiera del Estudio.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, que el Liceo Politécnico, solicita una colaboración de M\$150 para edición de revista anual y propone que si se aprueba se rebaje del item. publicidad y difusión.

El Concejo acuerda por mayoría absoluta el transferir M\$150 al Liceo Politécnico para impresión de revista anual, rebajándose del 22.17.002, vota en contra el Concejal Sr. Marcelo Fuentes indicando que el financiamiento debía ser de esa Unidad Educativa que tiene recursos o de la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde, que se llamará a concurso publico para el cargo de Director del Consultorio del Consultorio General Urbano, que las bases para la anuencia del Concejo fueron remitidas por la Corporación, que mañana se les hará llegar fotocopia del Ord. N° 839 con sus anexos para tratar su aprobación en la próxima sesión.

Sr. Alcalde, que esta invitado por el Conseil General FINISTERE que corresponde a un equivalente chileno del Consejo Regional, esta Institución desea unir lazos de amistad y cooperación con la Prov. de Chiloé asisten 6 personas que incluye al Alcalde Dalcahue y representantes del sector turístico privado, que solicita permiso para viajar a Francia y su ausencia es por 15 días, no hay costo para el Municipio, esta actividad medio ambiental y turístico cultural es a contar del 14 de Junio del mes en curso.-

El Concejo por unanimidad, autoriza el viaje del Alcalde y de conformidad al artículo 79 letra II) de la Ley 18.695.-

Sr. Alcalde, propone que la próxima sesión ordinaria se realice el día martes 10.06.2003, donde se trataría el tema de la nueva vía alternativa por la costanera con profesionales de Obras Públicas de Stgo. , también ver el contenido del Pladeco.-

El Concejo acuerda por unanimidad realizar el día martes 10.06.2003 sesión ordinaria.

Sr. Alcalde, se está haciendo proyecto de energía eólica en 33 islas, incluidas las de Quehui y Chelín, iniciándose el programa por las Comunas de Castro y Achao, el financiamiento de este programa es con recursos del Gobierno de Chile y del Grupo G-7, con apoyo operativo de las Municipalidades favorecidas.

Sr. José Sandoval, menciona que se aprobó en este Concejo un beneficio remunerativo a algunos profesores que les trabajan al Municipio y que están recibiendo un mejor ingreso, hay otros docentes que no se les da este beneficio; solicita que la Corporación informe por qué algunos reciben mejorías en sus sueldos y otros no. Señala que tiene documento de 29 personas de la calle San Martín donde solicitan un pronunciamiento sobre paradero de taxistas de Llau-Llao y Piruquina, se dijo que se arreglaría esto en enero de este año, estamos a junio y todo continua igual, tienen 5 cupos y ocupan casi toda la cuadra, impiden el estacionamiento de particulares, lo cual perjudica al comercio establecido al no haber espacio para dejar vehículos.

Sr. Alcalde, sería conveniente que los docentes hicieran llegar su petición como lo han hecho otros profesores; que la Directora de Tránsito tiene todos los antecedentes sobre el paradero de taxis mencionado, y vendrá en una próxima oportunidad al Concejo a informar; hay dos reclamos de la gente del sector contra estos taxistas.

Sr. Marcelo Fuentes, que se aborden los problemas como este de los taxistas, el comercio ambulante en el Terminal de Buses Municipal, el de los vendedores de ropa en el Mercado Municipal; que la gente dice que es difícil conseguir audiencia para hablar con el Alcalde.

Sr. Alcalde, que es imposible autorizar el comercio ambulante en el Terminal de Buses, hay ordenanza municipal al respecto; en cuanto a la venta de ropa en este mercado informa que se habilitó el espacio para venta iniciándose con 70 locatarios, en la actualidad hay 14 cupos; se le dio audiencias a esas personas, pero no quisieron ocupar los lugares disponibles; se logró con el sindicato el que se permitiera vender ropa a cualquier persona el día domingo; los de la Pescadería han dicho que si ven gente vendiendo en la calle productos del mar ellos saldrán a hacer lo mismo; se trabaja de acuerdo con los tres sindicatos que hay en el Mercado Municipal; está el caso de las vendedoras ambulantes que se instalaban en el acceso del Terminal de Buses "Cruz del Sur", empresa que nos dijo que debíamos cumplir con las ordenanzas municipales y por eso hubo que hacerle un espacio en terreno de la Escuela "Inés Muñoz de García", a pesar del reclamo de esta Unidad Educativa.

Sr. Ignacio Tapia, apoya el que se mantenga la calle San Martín libre del comercio ambulante; la Villa "Chiloé" en el sector Quinchen tiene sólo un acceso por la parte alta y sería necesaria otra salida directa a Ubaldo Mansilla cerca de la Villa "San Francisco". Solicita que se oficie a las líneas de buses urbanos que van a Nercón, para que no se estacionen en cualquier parte, como se ha visto que lo hacen en los Puentes de Gamboa y Nercón, provocando cortes de tráfico muy peligroso; que se solicita a la Municipalidad de Vicuña la donación de un Busto de Doña Gabriela Mistral; la Plaza de Armas se ve oscura porque los árboles están tapando los faroles, habría que hacer una poda para solucionar esto.

Sr. Marcelo Fuentes, que se oficie a Vialidad para que instale una barrera en la bajada de calle Portales al llegar al Puente Gamboa, donde ha habido varios accidentes. Que se analizó en el PADEM el aumento de recursos para el Departamento Extraescolar y que se agregarían elementos informativos y el Sr. Luis Bórquez del Extraescolar indicó que se necesitaban M\$20.000; que informó en esa oportunidad que la Corporación Municipal no podía tener radio y televisión. Se consultó a la Contraloría Regional esta materia, la cual contestó por oficio con copia al Alcalde y al Secretario del Concejo, documento que concluye expresando que no es legalmente procedente que la Corporación disponga la creación de un canal de televisión y una estación de radio, pues desvirtúa su objetivo legal, además agrega el Sr. Concejal que no se ajusta a derecho el gastar recursos en esto, ni menos su administración, porque la Corporación Municipal no percibe fines de lucro; pregunta si esto fue efectuado a nombre del Municipio, si se realizó comodato, de ser así, se habría ejecutado las gestiones sin conocimiento del Concejo, de cualquier manera se debería tener el pronunciamiento o informe del Asesor Jurídico para saber que es lo correcto, lo procedente, siendo conveniente arreglar esta situación.

Sr. Alcalde, que desconoce el oficio de la Contraloría, pues este no ha llegado al Municipio; menciona que las Municipalidades de Iquique, Ovalle y Arica tienen radio y televisión funcionando. Señala que hoy sale publicada la licitación pública por un monto aproximado de tres mil millones de pesos, para el nuevo Liceo en calle Pablo Neruda, Escuela nueva de Gamboa Alto, arreglos y ampliaciones de las Escuelas "Inés Muñoz" y "Luis Uribe"; fue a la Intendencia por el tema del gimnasio del Liceo "Galvarino Riveros", se había dejado eliminado, fuera de análisis este proyecto, habló con el Sr. Intendente y al informarle que se hacía una contraparte de aporte de M\$40.000 de un total de M\$90.000, se incorporó nuevamente el proyecto para estudio del Gobierno Regional y para su financiamiento en el año 2004.

Tabla para la próxima sesión:

- 1) Profesionales Obras Públicas, Pasada Ruta 5.
- 2) Plan Desarrollo Comunal.
- 3) Lectura Acta.
- 4) Denominación nombres de calles y pasajes.
- 5) Aprobación Comodato.
- 6) Aprobación Bases Concurso Público.
- 7) Informe Sr. Alcalde Art.8º Ley 18.695.
- 8) Correspondencia despachada.
- 9) Correspondencia recibida.
- 10) Varios.

Se finaliza la sesión siendo las 20:15 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO**